

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1211-P004

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: Argentina

Sector: Infraestructura y Energía (Iniciativa para el Sector Extractivo)

Financiación - TC #: ATN/CF-16826-AR

Proyecto #: AR-T1211

Nombre del TC: Apoyo al Desarrollo Socioeconómico Basado en Recursos Naturales en la Patagonia Argentina

Descripción de los Servicios: Plan de Ordenamiento Territorial y Vivienda para la ciudad de Perito Moreno

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-645673674-8>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de **6 de marzo de 2019** 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la formulación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la localidad de Perito Moreno, Departamento del Lago Buenos Aires (provincia de Santa Cruz, Argentina) y normativa, metodologías y herramientas para la toma de decisiones de la administración pública y del sector privado en materia de inversión, ponderando impactos y sinergias para un desarrollo sustentable del territorio y una administración racional de los recursos públicos. El plazo estimado para la realización de las actividades es de 120 días corridos en el primer semestre de 2019.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Martin Walter \(martinw@iadb.org\)](mailto:MartinWalter@iadb.org) y [Natascha Nunes da Cunha \(nataschan@iadb.org\)](mailto:NataschaNunes@iadb.org)

División: [Infraestructura y Energía](#)
Atención: [Martin Walter \(martinw@iadb.org\)](mailto:martinw@iadb.org)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: +56 22 4313 1726

Fax: +56 22 4313 1700
Email: martinw@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

TERMINOS DE REFERENCIA - RESUMEN

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe (ALC). El Banco apoya esfuerzos por optimizar la contribución del sector minero-energético al desarrollo económico sostenible con particular atención a aspectos sociales y ambientales. El BID lanzó en 2016 la Iniciativa para el Sector Extractivo (ISE) con el objetivo de apoyar el fortalecimiento de la gobernanza y de las cadenas de valor y la adopción de mejores prácticas en los sectores de minería e hidrocarburos.
- 1.2. La ciudad de Perito Moreno, cabecera municipal del Departamento de Lago Buenos Aires en la provincia argentina de Santa Cruz, ha experimentado un rápido crecimiento demográfico y enfrenta desafíos prototípicos de ciudades ubicadas en el área de influencia de grandes proyectos mineros: (i) el aumento rápido de las demandas de servicios, en contextos de déficit de infraestructura preexistente; (ii) degradación del hábitat urbano con huellas de crecimiento no planificado y en lugares vulnerables a los riesgos ambientales y antrópicos y/o zonificaciones mixtas; e (iii) informalidad como mecanismo de resolución de conflictos vinculados con acceso a la vivienda y a los servicios. Junto con estos retos, se plantea la necesidad de articular el crecimiento municipal con actividades y oportunidades de desarrollo económico a nivel regional de largo plazo.
- 1.3. En coordinación con autoridades de instituciones públicas y de representantes del sector privado, se ha decidido elaborar un plan de desarrollo concertado para el municipio de Perito Moreno.

2. Objetivos

- 2.1. Formular un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la localidad de Perito Moreno, Departamento del Lago Buenos Aires (provincia de Santa Cruz, Argentina) contemplando el desarrollo actual y futuro de la ciudad bajo una perspectiva sostenible. Para ello se busca construir una visión de largo plazo en la colaboración intersectorial (gobierno, industria y sociedad civil), fortaleciendo las capacidades locales.
- 2.2. Proponer normativa, metodologías y herramientas para la toma de decisiones de la administración pública y del sector privado en materia de inversión, ponderando impactos y sinergias para un desarrollo sustentable del territorio y una administración racional de los recursos públicos.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El estudio será de carácter diagnóstico y propositivo y se circunscribirá al área del ejido municipal de Perito Moreno en general y de la localidad en particular. En diálogo con actores locales, se procura identificar con mayor precisión las oportunidades para mejorar la calidad de vida, la integración ciudadana y el desarrollo sustentable de la ciudad.

4. Actividades Clave

- 4.1. **Componente 1. Estudio de crecimiento urbano.** Con base en información sobre el ejido urbano de Perito Moreno, se procura desarrollar un análisis prospectivo estimando el crecimiento esperado y la proyección de huella urbana e infraestructuras necesarias.
- 4.2. **Componente 2: Propuesta Urbana.** Desarrollar un Plan de Desarrollo Urbano que contenga el análisis elaborado y que sirva a la toma de decisiones futura.
- 4.3. **Componente 3: Plan para la gestión del suelo y la vivienda.** Desarrollar una estrategia de desarrollo de un modelo de gestión de suelo sustentable en función del escenario intermedio construido y consensuado con los actores clave en Perito Moreno.
- 4.4. **Componente 4: Normativa urbana.** Desarrollar la normativa urbana que acompaña la formulación del Plan Urbano (Componente 2) y del Plan de Gestión del suelo (Componente 3)
- 4.5. **Componente 5: Talleres de capacitación y mesas de diálogo.**

5. Resultados y Productos Esperados

- (i) **Plan de trabajo** que contemple la realización de las actividades enumeradas en un plazo no mayor a cinco meses desde la firma del contrato.¹
- (ii) **Estudio de Crecimiento Urbano** que complete la información diagnóstica existente y el análisis de la prospectiva Urbana.
- (iii) **Propuesta de Desarrollo Urbano** que incluya criterios de priorización de áreas críticas y oportunidades de actuación de corto, mediano y largo plazo y cartografía
- (iv) **Plan de gestión del suelo y vivienda**, que integre en una estrategia las problemáticas entre oferta y demanda para distintos sectores de la sociedad civil que componen Perito Moreno. El plan debe incluir posibles localizaciones, cartografía y diseños base de tipologías posibles
- (v) **Informe con normativa urbana** construida a partir de los talleres de capacitación y mesas de diálogo

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entrega: Plan de trabajo con cronograma	10 días
Entrega: Estudio de crecimiento urbano	45 días
Entrega: Propuesta de Ordenamiento Urbano	60 días
Entrega: Plan de gestión de suelo y vivienda	90 días
Entrega: Propuestas de normativa urbana	120 días

7. Calendario de Pagos

Plan de Trabajo con cronograma de actividades	10%
Estudio de Crecimiento Urbano	20%
Plan de Ordenamiento Urbano	30%
Plan de gestión del suelo y vivienda	30%
Propuesta de normativa urbana	10%
TOTAL	100%

¹ Se espera un mínimo de tres viajes a la localidad.